

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 206

CIR\_CEPS\_206.07

México D.F. a 15 de noviembre de 2007.

Asunto: Habilitación de horario para el 19  
de noviembre (Aduana de Manzanillo)

La Aduana de Manzanillo, mediante oficio número 326-SATA30-Ad.-29502, de fecha 14 de noviembre del año en curso, comunica a la CLAA que en virtud de la promoción presentada por la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo (AAPUMAC), ha determinado **habilitar el próximo lunes 19 de noviembre, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs**, a efecto de que se lleven a cabo operaciones de despacho, no obstante que este día es considerado como inhábil conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2007.

Por lo anterior, se solicita tomen las providencias necesarias para agilizar sus operaciones, programando en tiempo los despachos de mercancías y así no verse afectados en sus operaciones con motivo de los días festivos oficiales.

Se anexa oficio para conocimiento.

Atentamente  
Gerencia Jurídico-Normativa  
CLAA  
[claudia.pena@claa.org.mx](mailto:claudia.pena@claa.org.mx)  
[laura.trejo@claa.org.mx](mailto:laura.trejo@claa.org.mx)



Administración General de Aduanas  
Aduana de Manzanillo  
Administración



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



326-SAT-A30-Ad.- 29502  
SAT-326-04-33

El presente documento fue clasificado como RESERVADO en los términos de los Art. 13, frac. V y 14 frac. I de la LFTAIPG y Art. 26 de su Reglamento.

Asunto: Habilitación para Despacho en días no laborables.

Manzanillo Col., 14 de noviembre de 2007.

"10 años del SAT al servicio de México"

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
- ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE MANZANILLO
- CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE AGENTES ADUANALES, A.C.
- COTECNA EMPRESA DE SEGUNDO RECONOCIMIENTO
- COMERCIO INTERNACIONAL SISTEMATIZADO, S.A.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES NAVIEROS, A.C. DE MANZANILLO
- OPERADORA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
- FRIGORÍFICO DE MANZANILLO
- SSA MÉXICO, S.A. DE C.V.
- TECNOADMINISTRACIÓN DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
- CORPORACIÓN MULTIMODAL, S.A. DE C.V.
- TERMINAL INTERNACIONAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
- CEMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.
- FERROMEX, S.A. DE C.V.

**MÓDULOS BANCARIOS:**

**BANAMEX, BBVA BANCOMER, BANORTE, HSBC, SANTANDER, SERFÍN**

**PRESENTES.**

Conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, mediante el cual se reforma el Artículo 2º del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, regida por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B", Artículo 123 Constitucional, el día 19 de noviembre del 2007 (Tercer lunes de noviembre) señalado como descanso obligatorio. Se informa que en atención a la promoción s/n, recibida mediante buzón 27545, de la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo, A.C. con fecha 14 de noviembre del año en curso, en la que solicita a esta Administración se habilite el día señalado para la presentación de mercancías ante el mecanismo de selección automatizado, así como para reconocimiento aduanero, se habilitará un horario para despacho de las 10:00 a las 14:00 horas del día mencionado.

Se hace del conocimiento lo anterior con el objeto de que se tomen las providencias que considere pertinentes para agilizar sus operaciones, programando en tiempo los despachos de mercancía, a fin de no verse afectados en sus movimientos de Comercio Exterior.

Atentamente

Lic. Mario Alberto Pardo Ramírez  
El Subadministrador.

- C.c.p. Subadministradores de la Aduana de Manzanillo. Para su conocimiento. Presentes
- C.c.p. Lic. José Flores Ortiz, Coordinador Local ALTI, Aduana de Manzanillo, Ibidem, Presente.
- C.c.p. Lic. Carlos Alberto Andrade Juárez, Jefe del Módulo de Servicios Aduana de Manzanillo, Para su conocimiento, Presente.